

## Catecismo 1992 - 1993 La justificación –II-

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

**Punto 1992:**

**La justificación nos fue merecida por la pasión de Cristo, que se ofreció en la cruz como hostia viva, santa y agradable a Dios y cuya sangre vino a ser instrumento de propiciación por los pecados de todos los hombres. La justificación es concedida por el Bautismo, sacramento de la fe. Nos asemeja a la justicia de Dios que nos hace interiormente justos por el poder de su misericordia. Tiene por fin la gloria de Dios y de Cristo, y el don de la vida eterna (cf. Concilio de Trento: DS 1529)**

**«Pero ahora, independientemente de la ley, la justicia de Dios se ha manifestado, atestiguada por la ley y los profetas, justicia de Dios por la fe en Jesucristo, para todos los que creen —pues no hay diferencia alguna; todos pecaron y están privados de la gloria de Dios— y son justificados por el don de su gracia, en virtud de la redención realizada en Cristo Jesús, a quien Dios exhibió como instrumento de propiciación por su propia sangre, mediante la fe, para mostrar su justicia, pasando por alto los pecados cometidos anteriormente, en el tiempo de la paciencia de Dios; en orden a mostrar su justicia en el tiempo presente, para ser él justo y justificador del que cree en Jesús» (Rm 3 ,21-26).**

Recordamos que la palabra "justificación" teológicamente se refiere a "ser santificados, ser hechos "justos" como solo Dios es santo y justo.

Dice este punto que la "**justificación nos fue merecida por la pasión de Jesucristo**".

Nosotros no podemos "merecer" nuestra salvación; es algo que se escapa totalmente a nuestras capacidades. Porque el pecado es una ofensa a Dios: "**Que la criatura ofenda al creador**", eso es algo, en sí mismo, muy grave.

Este es el argumento que han usado algunos santos, como Santo Tomás: Una criatura no puede reparar un mal tan grande.

Era necesario que el mismo Dios procurase una reparación; para poder reparar la ofensa era necesario que fuese "**Dios mismo**" el que tomase la iniciativa de una justificación, y envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados.

Esto es algo que está muy claramente reflejado en los evangelios. La víspera de su pasión, en la última cena dijo: "**Este es mi cuerpo que se entrega por vosotros.... la sangre que será derramada por el perdón de los pecados**".

Jesús dio una clara intencionalidad a la pasión. La pasión de Jesucristo no fue –como muchos pretenden decir- una mera consecuencia del rechazado que tuvo Jesucristo en la sociedad de su tiempo.

Jesús no fue a la pasión por un "rechazo", **Él fue voluntariamente, entrego su vida**.

La pasión de Cristo es la confluencia entre unos sucesos históricos (del rechazo de las autoridades judías y romanas); pero por encima de esos acontecimientos está teniendo lugar un designio salvífico, donde Dios-Padre, ha entregado a su Hijo, y Jesús, voluntariamente ha entregado su vida por la salvación de todos nosotros.

Este ha sido el camino por el que nuestra salvación ha sido lograda: **por la pasión de Jesucristo**.

Alguno podría pensar que ese modo de salvación, por la pasión, ha sido cruel; y se da una imagen de Dios como si El necesitase la sangre de su Hijo; como si fuese necesario el sufrimiento para aplacar la ofensa que Dios ha recibido por nuestra parte.

Al estilo de las religiones antiguas: "**para aplacar la ira de los Dioses**".

Esto es expuesto de esta manera por algunas visiones teológicas que quieren negar la intencionalidad "**voluntaria de Jesucristo de entregar su vida**"; y pretenden reducir la pasión a un hecho histórico por un proceso meramente jurídico de las autoridades de su tiempo.

La verdad es que la respuesta es otra: La auténtica reparación que hizo Jesús, no consiste tanto en la materialidad del sufrimiento: "**en la sangre**"; lo que a nosotros nos ha redimido, no es tanto el que Jesús derramara su sangre, físicamente. Lo que nos ha redimido es el: "**SI, que Jesús ha pronunciado**". Como hombre, con todas las consecuencias, "**ha obedecido a Dios Padre**". La obediencia filial.

En Adán y Eva, todos –de alguna manera- estábamos implicados en una desobediencia; en Cristo –unidos a Él, por su encarnación- todos somos "hijos de obediencia y de sumisión a Dios".

La realidad es que Jesús nos podía haber redimido sin un sacrificio tan cruento, porque lo sustancial, lo que nos salvo fue el ofrecimiento de Jesús al Padre.

Si Jesús lo hizo así es porque hay una pedagogía de Dios que se adapta a nuestras "entendederas". Nosotros conocemos, por nuestra historia personal, que el dolor y el sufrimiento es el lugar donde el **amor se expresa con más autenticidad**.

Cuando alguien te dice que "te quiere", pero te lo dice con palabras bonitas y con poesías; siempre queda un margen de duda de si esa declaración de amor es auténtica o no. Pero cuando esa declaración va unida a un "sufrimiento por ti", no cabe duda de que esa declaración de amor es cierta.

***El que entrego su vida por ti en la cruz...¿vas a dudar de ese amor...?*** El amor que se ha escrito con sangre no podemos dudar de él; tal vez si se ha escrito con rosas.... tal vez cabría dudar...

Por todo esto dice este punto: **La justificación nos fue merecida por la pasión de Cristo.**

En alguna ocasión he dicho que nuestro sufrimiento, por sí mismo no tiene valor; sin embargo alcanza un valor infinito en el momento que lo ofrecemos y lo unimos al ofrecimiento de Cristo al Padre.

Es que la criatura, delante del Creador no tiene "**mérito propio**". **Es la pasión de Jesús la que nos da el "merito" ante Dios, la obediencia de Jesús al Padre tiene un mérito infinito.**

Por eso en la misa se une nuestro sacrificio con el de Jesús:

***"Acepta Padre santo, el sacrificio Mío y vuestro..."***

Sigue este punto diciendo:

**La justificación es concedida por el Bautismo, sacramento de la fe.**

Es importante distinguir entre que una cosa haya sido "Merecida" o "Concedida".

Nuestra salvación ha sido **merecida** por la pasión de Jesucristo.

Nuestra salvación ha sido **concedida** por el bautismo y la fe.

En la escritura se dice en un sitio: "*Hemos sido salvados por Cristo...*"; y en otros dice: "*procurad esforaos y luchar por vuestra salvación...*". ...¿En qué quedamos...?

Fácil: Una cosa es que Jesús mereció "para nosotros" la salvación; otra cosa es "acogerla", que abramos las manos por el bautismo y la fe.

El bautismo y la fe es la forma de "personalizar", de adherirnos a esa salvación merecida por Cristo en la cruz.

Continúa este punto:

**Nos asemeja a la justicia de Dios que nos hace interiormente justos por el poder de su misericordia.**

Una consecuencia que tiene la justificación, es "asemejarnos a la justicia, a la santidad de Dios.

En el Génesis se dice que "*el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios*".

Algunos santos padres de la Iglesia han comentado, que por el pecado original, esa imagen y semejanza quedo como "emborrugada", no perdida del todo, pero con dificultad de ser percibida.

Otros padres dicen que por el pecado original, la imagen no la hemos perdido, pero sí que hemos perdido la semejanza de Dios. La huella de Dios ha quedado grabada en nosotros, porque somos criaturas: **el hombre tiene sed de Dios.**

Por eso dice este punto: "*por la pasión de Jesús hemos recuperado la "semejanza"*".

Esta semejanza, recuperada, nos hace interiormente justos: "**Nos da la paz interior**": "*Nos hace buenos...*"; acordaos de la frase que le dice Jesús al "joven rico": ¿Por qué *me llamas bueno, si solo Dios es bueno?*". Y también son "buenos" todos aquellos que participan, que se asemejan, a la bondad de Dios.

La justificación nos da un corazón semejante al corazón de Cristo. Nos da una "bondad" que a nosotros, por naturaleza, no nos sale.

Termina este punto:

**Tiene por fin la gloria de Dios y de Cristo, y el don de la vida eterna.**

La justificación de Cristo tiene una doble finalidad:

**-la gloria de Dios**

**-Otórganos a nosotros la vida eterna.**

LO primero lo solemos olvidar fácilmente, lo segundo es más evidente.

Pero Jesucristo se entregó a la Cruz, en primer lugar para **glorificar a Dios Padre,** porque Dios "se merecía ser amado". Lo hizo para proclamar que Dios es grande, que Dios es bueno, que Él se merece toda nuestra entrega.

Esa entrega de Cristo es como una respuesta a Dios Padre.

Esto nos puede parecer muy "místico", y se suele hablar poco de esto.

En segundo lugar para otórganos la redención, el don de la vida eterna, que por el pecado estaba totalmente inalcanzable para nosotros.

Termina este punto con una cita:

Romanos 3, 21-26:

- 21 *Pero ahora, independientemente de la ley, la justicia de Dios se ha manifestado, atestiguada por la ley y los profetas,*
- 22 *justicia de Dios por la fe en Jesucristo, para todos los que creen - pues no hay diferencia alguna;*
- 23 *todos pecaron y están privados de la gloria de Dios -*
- 24 *y son justificados por el don de su gracia, en virtud de la redención realizada en Cristo Jesús,*
- 25 *a quien exhibió Dios como instrumento de propiciación por su propia sangre, mediante la fe, para mostrar su justicia, habiendo pasado por alto los pecados cometidos anteriormente,*
- 26 *en el tiempo de la paciencia de Dios; en orden a mostrar su justicia en el tiempo presente, para ser él justo y justificador del que cree en Jesús.*

En este texto se dice de una forma preciosa todo lo que hemos estado comentando en este punto.

Quiero destacar cuando habla del **tiempo de la paciencia de Dios; en orden a mostrar su justicia en el tiempo presente, para ser él justo y justificador del que cree en Jesús.**

Dios ha tenido una "santa paciencia" en el antiguo testamento, porque veía el pecado del hombre y no había nadie capaz de repararlo y de responder con una vida santa; hasta que llegó Jesucristo en reparación de todo el pecado de la humanidad.

También es verdad que Dios tiene que tener "santa paciencia" con nosotros. También el hombre actual seguimos ofendiendo gravísimamente a Dios, a pesar de que Jesucristo, redentor del mundo, ha venido a nosotros. Aunque el pecado queda compensado por la reparación de Jesucristo, y la **"reparación de tantas almas que se unen al sacrificio de Jesucristo,** tantos santos que reparan con sus vidas santas la ofensa a Dios de nuestros hermanos.

Le pedimos a Dios: *"No mires nuestros pecados, mira el sacrificio de tu Hijo, y el amor de tantas personas, empezando por la Virgen María, que unidas a Jesucristo dan gloria a Dios".*

**Punto 1993:**

**La justificación establece la *colaboración entre la gracia de Dios y la libertad del hombre*. Por parte del hombre se expresa en el asentimiento de la fe a la Palabra de Dios que lo invita a la conversión, y en la cooperación de la caridad al impulso del Espíritu Santo que lo previene y lo custodia:**

**«Cuando Dios toca el corazón del hombre mediante la iluminación del Espíritu Santo, el hombre no está sin hacer nada en absoluto al recibir aquella inspiración, puesto que puede también rechazarla; y, sin embargo, sin la gracia de Dios, tampoco puede dirigirse, por su voluntad libre, hacia la justicia delante de Él» [Concilio de Trento: DS 1525).**

La justificación viene como fruto del don de la gracia de Dios y de la colaboración de la libertad del hombre. Lo que popular hemos dicho: ***Fe y Obras***.

El hombre se salva por la fe y por las obras. Este ha sido uno de los temas más controvertido en la relación entre los católicos y los protestantes.

El error sería el entender esto de la salvación ("fe y obras") como si fuese un "porcentaje": Dios pone el 50 % y nosotros ponemos el otro 50 %. Ni aunque dijéramos 99 % Dios y 1 % nosotros, también sería un error.

Cuando decimos que la salvación es fruto de la gracia de Dios y de la libertad del hombre, **no se puede poner al mismo nivel las dos cosas:**

- La salvación es un "regalo inmerecido", y por tanto es un Don de la Gracia (al 100 %).
- La salvación tiene que ser acogida por el hombre en su libertad (al 100%).

Nosotros no podemos "merecer", por nosotros mismos la salvación. Es un regalo gratuito.

Imaginemos a una persona que no ha "roto un plato en su vida", imaginemos que por no tener no tiene ni pecado original; el "**merecimiento**" de esa persona sería el de no merecer la condenación, pero ni siquiera así "merecería el cielo", porque el cielo es la intimidad con Dios.

A esto hay que añadir otra cosa: "***Dios nos ha dado la gracia de poder merecer***": con nuestros actos de fe, con nuestras obras, podamos **participar del merecimiento de Cristo**. Ahí sí que tenemos el merecimiento, pero en Jesucristo.

Cuando hablamos de los merecimientos que tienen tal o cual santo, esos merecimientos están participados de los méritos de Jesucristo. No son méritos "al margen de los de Jesucristo".

A veces hemos puesto un ejemplo que es muy gráfico:

Es la mano de un niño al que estamos enseñando a escribir, y tiene el lápiz en sus dedos, pero es la mano de su padre la que la que mueve la mano del niño, escribiendo. Lo importante es que el niño sea dócil y se deje llevar la mano; en caso contrario lo que ocurre es que lo que salen son garabatos.

Este ejemplo es para entender que el hombre merece, pero es Dios el que te ayuda a merecer. Pero ese merecimiento siempre es participado del merecimiento de Jesucristo.

En el himno de la secuencia de pentecostés hay una estrofa que dice:

***-dale al esfuerzo su mérito.***

El esfuerzo humano, puedes hacer cosas, pero tener un "merito sobrenatural y poder participar y que mis obras sean salvíficas y que me estén abriendo las puertas de la salvación" **eso es un don que viene de participar de los méritos de Jesucristo.**

Por esto dice este punto eso de **La justificación establece la *colaboración entre la gracia de Dios y la libertad del hombre.***

Dios quiere darnos sus dones al modo humano; y ese modo es que tú lo aceptes personalmente.

"**Dios llama a la puerta del hombre**, y el hombre puede "no abrir", y Dios respeta esa decisión del hombre de rechazar la salvación.

En este punto se hace referencia a un texto del Concilio de Trento:

**«Cuando Dios toca el corazón del hombre mediante la iluminación del Espíritu Santo, el hombre no está sin hacer nada en absoluto al recibir aquella inspiración, puesto que puede también rechazarla; y, sin embargo, sin la gracia de Dios, tampoco puede dirigirse, por su voluntad libre, hacia la justicia delante de Él» [Concilio de Trento: DS 1525).**

El concilio de Trento rechazaba una concepción meramente "pasiva" ante la salvación: Cuando **Dios toca el corazón del hombre mediante la iluminación del Espíritu Santo, el hombre no está sin hacer nada.**

El don de la gracia suscita una respuesta en el hombre: ese don de trasforma, te hace nuevo, hace que hagas obras generosas.

También sería rechazable lo contrario: una concepción donde parece que el que te salvas eres tú y tus obras.

Lo dejamos aquí.